

**6870** RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se autoriza la Oficina de Aduanas de Verín (Orense) para tránsito comunitario, tránsito común y régimen TIR.

Con el fin de mantener la debida fluidez del tráfico exterior de mercancías por la Aduana de Verín (Orense), y vista la conveniencia de disponer para el tránsito nuevas Aduanas en la frontera portuguesa, este Centro directivo ha acordado autorizar a la citada Aduana para el tránsito comunitario, tránsito común y régimen TIR como Aduana de paso.

Madrid, 7 de marzo de 1989.-El Director general, Humberto Ríos Rodríguez.

**6871** RESOLUCION de 25 de marzo de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

**SORTEO ESPECIAL**

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	65363
Consignado a Nijar.	
2 aproximaciones de 1.000.000 pesetas cada una para los billetes números 65362 y 65364.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 65300 al 65399, ambos inclusive (excepto el 65363).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	363
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	63
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en .....	3

**Premio especial:**

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 65363:

Fracción 4.<sup>a</sup> de la serie 9.<sup>a</sup>-Nijar.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	33491
--	-------

Consignado a Málaga.

2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 33490 y 33492.  
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 33400 al 33499, ambos inclusive (excepto el 33491).

50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

0456	2484	6636	8836	8947
------	------	------	------	------

1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

077	087	309	360
450	498	549	569
643	816	943	956

4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

14	38	43	91
----	----	----	----

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea .....

0

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea ..... 4

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

**Pago de premios**

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 25 de marzo de 1989.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

**6872** RESOLUCION de 25 de marzo de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 1 de abril de 1989.

**ESPECIAL**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 1 de abril, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas, distribuyéndose 329.500.000 pesetas en 36.551 premios de cada serie. Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

**Premio al décimo**

1 premio especial de 246.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero .....	246.000.000
--	-------------

**Premios por serie**

1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ..	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ..	20.000.000
50 de 125.000 (cinco extracciones de 4 cifras) ..	6.250.000
1.200 de 25.000 (doce extracciones de 3 cifras) ..	30.000.000
4.000 de 10.000 (cuatro extracciones de 2 cifras) ..	40.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	2.000.000
2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	1.430.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	24.975.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que obtenga el premio primero .....	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra .....	50.000.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra .....	50.000.000

36.551 ..... 329.500.000